

BASES LEGALES DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA “FACTOR F” INNOVACIÓN 2024

1.- ANTECEDENTES GENERALES

- Participación Laboral y Emprendimiento Femenino: Aunque la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral en Chile es del 51,5%, en comparación con el 70,7% para los hombres, el aporte de las mujeres en el ámbito del emprendimiento sigue siendo significativo. Sin embargo, se enfrentan a desafíos como la brecha salarial y la menor participación en roles de liderazgo, con las mujeres solicitando un 26% menos de salario que los hombres para puestos similares.
- Innovación en el Emprendimiento Femenino: La innovación emerge como un factor clave para potenciar el emprendimiento femenino. Las mujeres emprendedoras a menudo aportan perspectivas únicas y soluciones innovadoras a problemas existentes, lo que puede resultar en negocios más creativos y adaptables. Sin embargo, el acceso a recursos y redes de apoyo para la innovación sigue siendo un área donde las mujeres enfrentan barreras.
- Impacto de la Pandemia y Medidas de Recuperación: La pandemia afectó desproporcionadamente la participación laboral femenina, con una caída significativa en la tasa de participación. No obstante, esto también ha generado un impulso hacia la adopción de prácticas laborales más flexibles y el trabajo a distancia, lo que puede ofrecer nuevas oportunidades para el emprendimiento femenino, especialmente en sectores innovadores y tecnológicos.
- Legislación y Apoyo al Emprendimiento Femenino: Las políticas recientes, como la Ley de Conciliación de Vida Personal, Familiar y Laboral, son pasos importantes hacia la reducción de barreras para las mujeres en el mercado laboral. Estas medidas pueden ayudar a las mujeres a equilibrar mejor las responsabilidades familiares con las oportunidades de emprender y participar en actividades innovadoras.
- Desafíos y Oportunidades Futuras: A pesar de los avances, las mujeres en Chile aún enfrentan desafíos significativos en el mercado laboral y en el ámbito del emprendimiento. Fomentar la participación femenina en áreas de innovación y liderazgo es esencial para cerrar estas brechas y aprovechar plenamente el potencial del emprendimiento femenino en el desarrollo económico y social del país.

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

"Desarrollar un programa de formación bajo la metodología de trabajo Factor F para ejecutar un entrenamiento a mujeres con ideas innovadoras, disruptivas o dinámicas para el desarrollo y lanzamiento de sus negocios en el mercado regional y nacional. El emprendimiento como actividad económica y social no está ausente de la marcada presencia de brechas de género. A nivel nacional y de la Región del Maule, los indicadores sobre número de emprendimientos, distribución salarial, capacidad de innovación y acceso a formación, en su mayoría, juegan en contra del género femenino. Lo anterior enfatiza la urgencia de generar cambios y necesidad de pilotar nuevas metodologías, que desde lo colaborativo y el fomento de la generación de redes, permitan potenciar la consolidación de emprendimientos liderados por mujeres y su posterior contribución al

cierre de brechas. En este contexto la Universidad Santo Tomás propone la creación del programa Factor F que apoya a mujeres emprendedoras que presenten alguna idea de negocio, con potencialidad de ser escalable y dinámica para que puedan ser desarrolladas durante el entrenamiento del programa, con un enfoque especial en innovación, sostenibilidad y empoderamiento femenino en el Maule.

Factor F es una metodología basada en el trabajo en células, el involucramiento de mentores, networking, la resolución de desafíos empresariales, la conformación de redes y el reconocimiento anual a mujeres emprendedoras destacadas de la región. Además, a través del trabajo colaborativo, apoyar a 30 mujeres que tengan una idea de negocio Innovadora o que cumplan con alguna de las siguientes características:

1. **Nuevas Ideas o Productos:** Introducción de algo nuevo o significativamente mejorado en el mercado. Esto puede incluir productos que satisfagan necesidades no cubiertas o que ofrezcan una solución más efectiva a problemas existentes.
2. **Mejora de Procesos:** La innovación no solo se limita a productos o servicios, sino que también puede implicar la implementación de nuevos métodos de producción o técnicas que aumenten la eficiencia, reduzcan costos o mejoren la calidad.
3. **Modelos de Negocio Innovadores:** A veces la innovación reside en la forma en que se estructura y opera un negocio. Esto puede incluir nuevas estrategias de marketing, estructuras de distribución únicas, o modelos de ingresos innovadores.
4. **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** La innovación también puede enfocarse en la sostenibilidad y la responsabilidad social, desarrollando prácticas de negocio que sean ambientalmente sostenibles y socialmente responsables.
5. **Adaptación y Respuesta al Cambio:** La capacidad de adaptarse rápidamente a los cambios del mercado, las preferencias de los consumidores o las condiciones externas, como una crisis, es también una forma de innovación.

3.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general

En el programa Factor F se busca atender mujeres con ideas de negocio innovadora que no estén formalizadas, idealmente en etapas iniciales, con el puedan construir su idea de negocio, redes de apoyo, de trabajo y colaboración, y que permita entrenar mujeres con ideas innovadoras, disruptivas o dinámicas para el desarrollo y lanzamiento de sus negocios en el mercado regional y nacional, para que estas puedan crecer de manera conjunta y colaborativamente.

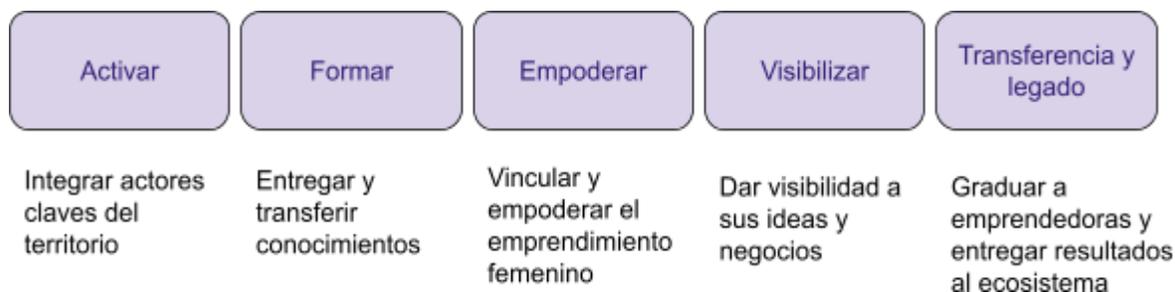
Buscamos aplicar nuevas metodologías de atención de emprendimiento, centradas en la acción más que la formación, aplicando estrategias de trabajo en equipo que permitan generar impactos reales en sus negocios futuros.

4.- PARTICIPANTES

El foco principal de la iniciativa Factor F es apoyar Ideas de Negocios Innovadoras lideradas por mujeres, buscamos mujeres que estén dispuestas a participar de un programa activo de emprendimiento y lleno de redes para empoderar y relacionarse con el ecosistema de la región.

- Ser mujer mayor de 18 años.
- Residir en la Región del Maule.
- Tener una idea de negocio o un emprendimiento en etapas iniciales, que cumpla con las características descritas en el punto 2.1 de las bases.
- Demostrar interés y compromiso con el desarrollo personal y profesional.
- No ser beneficiaria de otro programa similar de Corfo o entidades asociadas durante el periodo de postulación.
- No estar formalizada.

5.- ETAPAS DEL PROGRAMA



6.- DETALLE DE LAS ETAPAS DEL PROGRAMA

El programa Factor F - Maule propone una metodología de 5 pasos:

1. **Activar:** Corresponde integrar a actores clave del territorio que fomentan el emprendimiento con roles y funciones definidas, con el fin de formar parte activa de una red de apoyo a los emprendimientos que serán beneficiados en programa
2. **Formar:** A través de la metodología de “Aprendizaje Activo”, las emprendedoras participantes resolverán un desafío empresarial real, mediante trabajo grupal, denominado “Células Factor F”. En este proceso deberán proponer mejoras en aspectos claves del negocio tales como finanzas, ventas, innovación, marketing, operaciones y propuesta de valor. Para cada aspecto clave a desarrollar, se utilizarán dos metodologías de trabajo; Contenido digital mediante cápsulas formativas, herramientas de trabajo y/o material de apoyo (Plataforma web propia) y desarrollo de trabajo práctico mediante bootcamps presenciales. Las cápsulas formativas, herramientas y material de apoyo serán para facilitar

el aprendizaje teórico en modalidad On Demand y se informen que es lo que se realizará en el trabajo presencial. Luego, en la ejecución de los “Bootcamps” presenciales, cada “Célula Factor F” deberá desarrollar los desafíos asociados a los aspectos claves de la empresa. Además se generan sesiones de mentoring (Red de mentores UST) y co-evaluación entre pares, para finalmente generar espacios de reflexión que potencien el aprendizaje obtenido y lo integren en la gestión de las empresas de cada emprendedora. Y complementaremos con 2 eventos al menos de Networking para las usuarias.

3. **Empoderar:** Se generarán espacios de trabajo con pares y mentores para generar ambientes de confianza y abordar las “soft skills”. El objetivo será reforzar habilidades como liderazgo, disciplina, trabajo en equipo y comunicacionales, inteligencia emocional, siempre desde una perspectiva de apoyo mutuo, experiencial y colectiva.
4. **Visibilizar:** Difusión de las actividades, entrega de premio al equipo más destacado, historias de las participantes, apariciones en prensa y RRSS, visibilizando la participación y logros obtenidos.
5. **Transferencia y legado:** Etapa que ocurre durante todo el programa, que propicia el compromiso activo de actores territoriales, la transferencia de la metodología empaquetada y la coordinación para realizar las próximas jornadas, que permitan anualmente la obtención de “Generaciones Factor F” en el territorio.

7.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección de los participantes del programa estarán orientados en los siguientes categorías:

- a. **Género:** Todos los participantes que ingresen al programa Factor F, deberán ser mujeres, sin existir excepciones con un potencial de innovación y crecimiento del proyecto o idea de negocio.
- b. **Formalización:** Las participantes deberán contar con una idea de negocio en fase inicial y que no esté formalizada.
- c. **Compromiso:** Es vital que todas las participantes del programa asuman y declaren su compromiso de asistencia a los talleres, trabajo en equipo, participación en cada una de las actividades que serán desarrolladas en el programa, al menos en un 90%. También deberán mantener un compromiso en poner a disposición datos de su negocio para que sea utilizado como caso de estudio entre los equipos participantes.
- c. **Territorialidad:** Todas las participantes deberán provenir única y exclusivamente de cualquier comuna de la región del Maule y sus respectivas provincias.

8.- PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de los postulantes que buscan participar de manera activa en el programa pasará por los siguientes etapas del embudo de selección:

a. Convocatoria: Toda persona que cumpla con los requisitos de postulación y desee formar parte del programa deberá completar el formulario de postulación, el cual se encontrará en el siguiente link (www.factorf.cl).

b. Lectura de postulaciones: Existirá un equipo de profesionales que se encargará de evaluar cada una de las postulaciones, las cuales serán evaluadas según una rúbrica definida que responde a los criterios de evaluación definidos en el punto anterior denominado “criterios de selección”.

c. Comité de selección: Será el responsable de definir las postulaciones e ideas que tienen mayor potencial para dar respuesta al objetivo del programa. El comité estará compuesto por profesionales y actores del ecosistema con el fin de dar transparencia al proceso de evaluación.

d. Número de seleccionados: No existirá una nota mínima para los proyectos que formarán parte del programa, pero se seleccionarán a las 40 mejores postulaciones que cumplan con los criterios definidos.

e. Envío de resultados: Una vez definido los resultados y el ranking de proyectos, se procederá a enviar la bienvenida a los proyectos seleccionados y una carta de agradecimiento a aquellos que no lograron obtener la evaluación mínima para formar parte del programa.

9.- CÓMO POSTULAR

El proceso de postulación se realizará a través de la página web del programa (www.factorf.cl) donde estará alojado el formulario de postulación el cual deberá ser enviado. El formulario estará desarrollado en hubspot por lo cual puede ser visible desde cualquier dispositivo, lo que agilizará el proceso de postulación. Una vez que la emprendedora postulante logre llenar todos los campos y las preguntas del formulario, deberá hacer click en el botón de envío para asegurarse que la postulación fue hecha correctamente. Además, para dejar registro, se le enviará una copia de la postulación directamente al correo electrónico indicado en el formulario de postulación. En el caso de dudas con respecto a la convocatoria, pueden aclarar las dudas en el siguiente correo electrónico hola@factorf.cl

10.- FECHAS DE LA CONVOCATORIA

A continuación te presentamos algunas fechas importantes relacionadas a la convocatoria para tener en consideración al momento de postular y formar parte de la nueva generación de emprendedoras del programa Factor F. Estas instancias previas al entrenamiento, te ayudarán para conocer más sobre la iniciativa:

- Punto de prensa: 29-02-24
Lanzamiento Convocatoria: 01-03-24
- Webinars Informativo: 12-03-24
- Lanzamiento general programa: 20-03-24
- Cierre de convocatoria: 12-04-24
- Envío de correos de confirmación seleccionadas: 19-04-24
- inicio del programa de Formación: 08-05-24
- Finalización Programa: 31-10-24

11.- PLAN DE FORMACIÓN

NOMBRE DEL TALLER	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	SEMANA DE EJECUCIÓN
Observar para crear: Utiliza la observación descriptiva para comprender tu entorno de acción	Se espera que las participantes comprendan e integren los conocimientos necesarios para observar los contextos de acción, entorno y espacios de acción para lograr una comprensión del lugar y/o situaciones a intervenir con productos y/o servicios. El contenido está relacionado con una guía de trabajo, una cápsula video introductoria con detalles de la actividad, un lienzo de trabajo para la sesión presencial y finalmente deberán generar una slide resumen del contenido que será utilizada a posterior.	Semana del 20 al 24 de mayo
Encontrar problemas que valen la pena resolver: Needfinding	En este módulo las emprendedoras podrán comprender cómo analizar y contextualizar a los usuarios y sus necesidades/problemas que enfrentan en situaciones particulares. El contenido estará enfocado tanto a estrategias B2C y B2B que permitan al grupo de emprendedoras analizar dichos contextos en profundidad. El contenido está relacionado con una guía de trabajo, una cápsula video introductoria con detalles de la actividad, un lienzo de trabajo para la sesión presencial y finalmente deberán generar una slide resumen del contenido que será utilizada a posterior.	Semana del 3 al 7 de junio

<p>Ir a mercados de alto volumen: Dimensionamiento de mercado, segmentación y análisis de la competencia</p>	<p>Se espera que las emprendedoras conozcan una metodología para evaluar el tamaño del mercado asociado al problema identificado, que permita dimensionar el tamaño de la oportunidad. A partir de este análisis las participantes podrán definir el problema descrito anteriormente en función del análisis realizado y la evidencia obtenida. El contenido está relacionado con una guía de trabajo, una cápsula video introductoria con detalles de la actividad, un lienzo de trabajo para la sesión presencial y finalmente deberán generar una slide resumen del contenido que será utilizada a posterior.</p>	<p>Semana del 17 al 21 de junio</p>
<p>Desarrollo de ideas de emprendimiento: Creando emprendimientos de valor</p>	<p>En este módulo las emprendedoras y en base a los ejercicios anteriores, las emprendedoras podrán mejorar sus ideas iniciales y/o proyectos actuales en los cuales están trabajando con el objetivo de generar negocios diferenciadores y con potencial de crecimiento.</p>	<p>Semana del 1 al 5 de julio</p>
<p>Creando productos y servicios que las personas amen: Propuestas de valor y validación</p>	<p>En este módulo las emprendedoras podrán comprender y trabajar en sus propuestas de valor para potenciar sus ideas/emprendimientos actuales y generar diferenciación clara y real frente a su competencia. El contenido está relacionado con una guía de trabajo, una cápsula video introductoria con detalles de la actividad, un lienzo de trabajo para la sesión presencial y finalmente deberán generar una slide resumen del contenido que será utilizada a posterior.</p>	<p>Semana del 15 al 19 de julio</p>
<p>Articulando la creación y entrega de valor: Modelos de negocios y validación</p>	<p>Se espera que las emprendedoras comprendan y trabajen los conceptos de modelo de negocios aplicados a negocios innovadores y dinámicos, como la tecnología genera un rol crucial y permite la escalabilidad de los procesos relacionados con crear y entregar valor para los segmentos de usuarios definidos.</p>	<p>Semana del 29 de julio al 2 de agosto.</p>
<p>Comunicar con pasión y practicidad: Pitch y comunicación comercial</p>	<p>En este módulo se espera que las emprendedoras construyan un relato comercial relacionado con los resultados de los módulos anteriores. En particular se buscará apoyar a cada emprendedora en descubrir cómo se realiza la comunicación de sus negocios en el segmento que aportará valor, dependiendo si es B2C o B2B. A partir de este resultado las emprendedoras deberán construir y presentar su pitch en la sesión respectiva. El contenido está relacionado con una guía de trabajo, una cápsula video introductoria con detalles de la actividad, un lienzo de trabajo para la sesión presencial y finalmente deberán generar una slide resumen del contenido que será utilizada a posterior.</p>	<p>Semana del 12 al 16 de agosto</p>

12.- EVENTOS DE NETWORKING

- **Primer evento de conexión /8 de Mayo:** Dinámicas, juego de habilidades sociales, Desarrollo Personal.(speakers invitada).
- **Segundo evento /11 de Julio:** Networking, emociones y marketing digital.(speakers invitada).
- **Tercer Evento/2 de Octubre:** Speed Mentoring/emprendedoras locales,banca, instituciones, Bienestar.

13.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante del programa Factor F, al ser notificado de su selección mediante correo electrónico o sistema electrónico similar, declara aceptar las siguientes responsabilidades como participante:

- Participación obligatoria durante todos los días que se desarrollen actividades presenciales en la ciudad de Talca.
- La Participante deberá contar con equipo portátil durante el desarrollo de las actividades.
- Resguardar toda la infraestructura física, tecnológica del recinto de ejecución del programa en sus actividades presenciales, así como el material digital y/o físico que le sea provisto con la finalidad de apoyar su participación en el evento.
- No reproducir, duplicar ni utilizar este material para otros eventos que busquen o persigan fines similares.
- Mantener una actitud cordial y de respeto para con todos los participantes, organizadores, mentores, presentadores, jurados, periodistas, medios de prensa escrita, radio y televisión y toda aquella persona que participe del evento, en virtud de mantener un clima de cordialidad y de respeto por los demás y su trabajo.
- No revelar ni divulgar ningún tipo de información a la que tenga o pueda tener acceso, en relación a ideas y modelos de negocio provenientes de otros participantes o de los mismos Mentores, Tutores o Staff de organización.
- Utilizar un lenguaje adecuado a las circunstancias y mantener especial cuidado en las expresiones que se viertan para referirse a cualquier persona participante.

La Organización no se hace responsable de:

- Pérdidas, extravíos, hurtos o robos de especies y/o bienes de los participantes durante el desarrollo del evento señalado.
- Uso, usufructo, copia, interpretación o reinterpretación de ideas, conceptos, prototipos, esquemas, modelos y/u otros, vertidos pública o privadamente a personas asistentes al programa.
- Accidentes que puedan ocurrir por errores de manipulación en equipos eléctricos u/o electrónicos que utilicen o tengan acceso los participantes del evento.
- Accidentes ocurridos en el transcurso del evento, imputables a descuidos del o los participantes del evento.

- Fallas en el suministro eléctrico.
- Fallas en la conexión a internet.
- Daños causados a equipos eléctricos y/o electrónicos, causados por fallas en el abastecimiento de energía.

14.- ABANDONO DEL PROGRAMA

Se aceptarán renunciaciones en aquellos participantes que tengan problemas para seguir asistiendo a las actividades del programa Factor F, sin embargo, dicha aceptación se debe registrar bajo las siguientes condiciones:

- Detección de alguna enfermedad u accidente que haga imposible su traslado o participación en el programa, por lo cual, deberá acreditar su enfermedad con algún certificado emitido por algún profesional y experto del área acreditado para emitir dicho documento.
- Cambio de ciudad o país, lo que implica la imposibilidad de seguir asistiendo de manera presencial a las actividades. Este proceso deberá ser acreditado a través de documentación.

La emprendedora que no logre acreditar el abandono del programa, y aun así, insiste en desistir de su participación, será multada por la suma de 25 UF.

15.- TRATAMIENTO DE LA CONFIDENCIALIDAD E INFORMACIÓN

Todo emprendimiento y/o participantes del programa acepta el uso de su imagen en medios escritos, prensa, radio, televisión e internet inclusive, todo esto con fines promocionales para el evento y para dar a conocer la cultura emprendedora en la Región. Además, los datos entregados por los emprendedores a la institución no serán utilizados de manera alguna que podría perjudicar la imagen del emprendedor.

16.- MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Las bases del programa pueden sufrir modificaciones, lo que implica una incorporación de nuevos puntos, cambios en los existentes o eliminación de alguno de ellos. Estas modificaciones tendrán la única finalidad de mejorar el entendimiento y comprensión de las bases actuales, así como también, entregar mejoras en aquellos puntos que podrían generar incertidumbre en su definición, cómo también por necesidades de organización del programa por eventuales imprevistos, siendo el equipo organizador quienes se reservan el derecho para tales efectos. Cabe destacar que modificación de las bases del programa, sólo buscará resguardar la integridad de los participantes y sus proyectos.

17.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El emprendedor declara conocer y aceptar las bases técnicas del programa, así como su compromiso por participar, respetando cada una de los términos y condiciones que darán vida al programa de emprendimiento femenino Factor F.